



16.12.20
ZZ - 725

MINISTERIO DE HACIENDA
14 ENE 2021
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

15024

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS METRO S.A. PARA EL AÑO 2021.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 30 DIC 2020

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 619

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001 y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 38, de 13.10.2020,

REFRENDACION

DECRETO:

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01 para el año 2021, en los términos que a continuación se indican:



//.-

10421/2020

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 01**PRESUPUESTO DE CAJA 2021**

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	Millones de \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.196.906</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	307.931
02			RENTA DE INVERSIONES	962
04			VENTA DE ACTIVOS	464.338
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.500
	52		Préstamos al Personal	3.500
06			TRANSFERENCIAS	212.283
	62		Del Sector Público	212.283
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	101.142
		004	Otras (CORFO)	111.141
07			OTROS INGRESOS	1.392
08			ENDEUDAMIENTO	204.000
	83		Colocación de Valores	204.000
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.500
			<u>GASTOS</u>	<u>1.196.906</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	79.842
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	208.600
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	1.538
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	587.133
	34		Transferencias al Fisco	5.177
	37		De Empresas Públicas	581.956
		001	METRO - Programa 02	499.135
		002	METRO - Programa 03	82.821
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	134.950
	40		Intereses de la Deuda Interna	42.715
		002	Deuda no Fiscal	42.715
	41		Intereses de la Deuda Externa	75.159
	42		Gastos Financieros	17.076
31			INVERSIÓN REAL (2)	12.214
32			INVERSIÓN FINANCIERA	61.056
	80		Compra de Títulos y Valores	57.556
	81		Préstamos	3.500
50			AMORTIZACIONES	109.073
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	105.814
		002	Largo Plazo	105.814
	92		Amortizaciones Externas	3.259
		002	Largo Plazo	3.259
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.500

GLOSAS:

(1): Dotación máxima de personal: 4.506 (personal planta).

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

//.

II. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. – Programa 02 para el año 2021, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 02

PRESUPUESTO DE CAJA 2021

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>499.160</u>
06			TRANSFERENCIAS	499.135
	63		De Empresas Públicas	499.135
		001	METRO – Programa 01	499.135
11			SALDO INICIAL DE CAJA	25
			<u>GASTOS</u>	<u>499.160</u>
31			INVERSIÓN REAL (1)	499.135
90			SALDO FINAL DE CAJA	25

(1): Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

III. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción) para el año 2021, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.- PROGRAMA 03 (Reconstrucción)

PRESUPUESTO DE CAJA 2021

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>82.821</u>
06			TRANSFERENCIAS	82.821
	63		De Empresas Públicas	82.821
		001	METRO – Programa 01	82.821
			<u>GASTOS (1)</u>	<u>82.821</u>
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	2.566
31			INVERSIÓN REAL (2)	80.255

(1): Estos recursos son de uso exclusivo para ejecutar gastos e inversión de reconstrucción de la red de metro.

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

IV. APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. para el año 2021, en los siguientes términos:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2021

Estado de Resultados	Millones de \$
Ingresos de Explotación	308.213
Costo de Explotación	(353.048)
Margen de Explotación	(44.835)
Gastos de Administración y Ventas	(41.932)
Resultado de Explotación	(86.767)
Ingresos Financieros	2.346
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	3.785
Gastos Financieros (menos)	(125.415)
Otros Egresos fuera de la Explotación (menos)	(7.568)
Corrección Monetaria	(30.526)
Diferencias de Cambio	18.853
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(225.292)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	(225.292)

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
**MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**


IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y E.M.T.

API
JEFA DIVISION JURIDICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atte. A Usted



ALEJANDRO WEBER PÉREZ

Subsecretario de Hacienda